

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 3 de agosto de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 3 de agosto de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 3 de agosto de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 37 de 2018**:

1. El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos extemporánea a la Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad distancia tradicional. Convenio SED y UPN para normalistas en ejercicio, y condicionada a la verificación de requisitos de los siguientes aspirantes. (201803050127573).

- *Henry Alberto Blanco, cédula 79.400.229.*
- *Cesar Augusto Romero Reyes, cédula 79.554.205.*
- *Sandra Liliana Rojas González, cédula 35.535.718.*

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR